

Resultado del fallo de la licitación de la Central de Ciclo Combinado Valle de México II

El 19 de mayo de 2015, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) emitió el fallo de la licitación de la Central de Ciclo Combinado Valle de México II, a favor del consorcio formado por las empresas Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.; Avanzia Instalaciones, S.A. de C.V.; e Initec Energía, S.A. La oferta de este consorcio incluye turbinas de gas y de vapor del fabricante Siemens.

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación, el fallo se dio a favor de la propuesta que resultó técnicamente solvente y obtuvo el mayor puntaje total, en la evaluación técnica y económica.

La propuesta del consorcio Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.; Avanzia Instalaciones, S.A. de C.V.; e Initec Energía, S.A., alcanzó el puntaje más alto, con 99.8187 puntos totales de 100 posibles. Por lo cual y, de conformidad con la convocatoria, fue declarado ganador.

De las ofertas recibidas, la del consorcio ganador es la que ofrece la mayor disponibilidad de las turbinas de gas, así como la mayor eficiencia, lo que significa un menor consumo de combustible por kilowatt –hora (kwh) generado

De acuerdo con la convocatoria, sólo las ofertas que cumplieron con los requisitos técnicos fueron evaluadas económicamente. Además de la propuesta ganadora, cuatro más resultaron solventes técnicamente.

Dichas propuestas estuvieron por debajo del monto máximo presupuestado por la CFE para el proyecto, que asciende a USD\$ 698'754,510. La inversión ofertada por el consorcio ganador de USD\$ 425'312,287, representa un ahorro para la CFE de aproximadamente 39%, respecto del presupuesto originalmente estimado.

La licitación se llevó a cabo bajo la modalidad de Obra Pública Financiada, con la participación del Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, como testigo social designado por la Secretaría de la Función Pública. Ello, a efecto de cumplir con los más altos estándares en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Las propuestas que fueron evaluadas económicamente son las siguientes:

	Nombre de los licitantes	Puntaje total obtenido	Precio del contrato ofertado	Precio Nivelado de Generación
1	Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.; Avanzia Instalaciones, S.A. de C.V.; e Initec Energía, S.A.	99.8187	USD\$ 425'312,287	\$ 0.7377 pesos/kWh
2	Abengoa, S.A; Abener Energía, S.A.; Teyma Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A.; y Toshiba Corporation.	99.5093	USD\$ 401'865,368	\$ 0.7423 pesos/kWh
3	Senemex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V.; Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.; IEPI México, S.A. de C.V.; y OHL Industrial, S.L.	99.0500	USD\$ 333'478,612	\$ 0.7365 pesos/kWh
4	Duro Felguera, S.A.; y Productos y Estructuras de Concreto, S.A. de C.V.	98.9346	USD\$ 429'582,966	\$ 0.7510 pesos/kWh
5	Isolux Ingeniería, S.A.; Isolux de México, S.A. de C.V.; y The Israel Electric Corporation Ltd.	89.6206	USD\$ 455'544,706	\$ 0.7793 pesos/kWh

En el acto estuvo presente el Lic. Enrique Zapata López, Notario Público No. 225 del Distrito Federal. El acta del fallo de la licitación puede ser consultada en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/loqin.html>